

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM. MEDIO PROPIO (EN ADELANTE FAISEM) POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA (EN ADELANTE EASP), PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO INTEGRADO FAISEMForma. (SC-ENC-01/2025)

Visto el expediente instruido al efecto, en el que se determina la conveniencia de realizar un encargo a la Empresa Pública Escuela Andaluza de Salud Pública, en adelante EASP, para el desarrollo del programa formativo integrado FAISEMForma, se constatan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM. MEDIO PROPIO (EN ADELANTE FAISEM), es una fundación del sector público andaluz adscrita a la Consejería de Salud y Consumo, cuyo objetivo general es la prevención de la marginación y la discriminación de cualquier persona con discapacidad y dependencia consecutiva a una enfermedad mental grave, así como el apoyo a su integración social y laboral.

SEGUNDO.- FAISEM tiene la consideración de poder adjudicador de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 3.3. b) de la ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público, en adelante LCSP; y como tal puede ordenar encargos, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la precitada LCSP, al resto de entidades instrumentales que tengan la consideración de medio personificado respecto de FAISEM.

TERCERO. - La formación continuada, la gestión del conocimiento y el desarrollo profesional forman parte de los elementos que mayor valor añadido aporta a un Sistema Sanitario Público de Calidad. Con esta visión **FAISEM** tiene como objetivos estratégicos el facilitar a sus profesionales una formación especializada adecuada a través de métodos eficaces y eficientes.

Para la realización de las citadas actividades la **FAISEM** necesita contar con personal especializado.

CUARTO.- La EASP tiene por objeto social la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante la formación, implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía.



QUINTO. – **FAISEM** estima que, por razones de sostenibilidad y eficacia, y aplicando criterios de rentabilidad económica, a los que se suma su amplia experiencia probada en formación docente en materia de Salud Pública y gestión sanitaria, así como en la creación y gestión de redes profesionales de la gestión del conocimiento, además de contar con los medios idóneos, se justifica suficientemente encargar la elaboración y desarrollo de este programa especializado de formación a la EASP.

SEXTO.- Se incorpora en el expediente el acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del Consejo de Gobierno, publicado en BOJA de 26 de noviembre de 2018, por el que se reconoce a la EASP como medio propio personificado respecto de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella, así como el resto de la documentación legal exigida, emitida por la Directora Gerente de la EASP, que acreditan las exigencias que establece el artículo 12 de la Directiva 2014/24, al concurrir en la naturaleza y configuración jurídica de este medio propio, en lo que respecta a la viabilidad jurídica de la ejecución del encargo realizada por la FAISEM, las tres condiciones que establece el citado artículo 12:

- a) Que el poder adjudicador ejerza sobre la persona jurídica de que se trate un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios.
- b) Que más del 80% de las actividades de esa persona jurídica se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que la controla o por personas jurídicas controladas por dicho poder adjudicador.
- c) Que no exista participación directa de capital privado en la persona jurídica controlada.

JUSTIFICACIÓN DEL ENCARGO

PRIMERO.- El alto grado de especificidad y especialización técnica de la oferta formativa a desarrollar, hace que, por motivos de eficiencia y economía, la alternativa más idónea a la realización directa sea la figura del encargo de los poderes adjudicadores a medios propios personificados, de conformidad con lo recogido en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - Aplicando criterios de rentabilidad económica, este encargo supone una opción más eficiente que la contratación pública por las siguientes razones:

1. La elección de la figura del encargo a un medio propio personificado, como técnica no sujeta a las reglas de la contratación pública, al no acudir al mercado empresarial mediante procedimientos de adjudicación basados en la publicidad y la concurrencia, se fundamenta exactamente en su estricto y exclusivo carácter instrumental y en la especial relación que une a la Administración con el medio propio, puesto que la EASP realiza la parte esencial de su actividad para la Junta de Andalucía, quien ejerce sobre ésta un control análogo al que ejerce sobre sus propios servicios, siendo la totalidad de su capital de titularidad pública. La EASP realiza la parte esencial de su actividad para la Administración de la que es medio propio de modo que, el 100 por cien de sus actividades se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo.
2. Como ente instrumental de la Junta de Andalucía, la EASP opera con unos criterios diferentes de los de mercado, repercutiendo los costes reales sin margen de beneficio como en el caso de empresas privadas, de manera que el coste de ejecución material de las actividades desarrolladas por la entidad presenta un balance positivo frente a la alternativa de que esa misma actividad la desarrollaran empresas privadas.



Este activo intangible tiene un importante valor frente a otros agentes que operan en el mercado y que carecen del mismo.

3. La diversidad y heterogeneidad de las actividades que viene desarrollando la EASP, hace que sea económicamente inviable la tramitación de los numerosos procedimientos de contratación que se deberían abordar para dejar cubiertos todos los servicios asociados a los distintos proyectos que se desarrollan desde la Administración en los que participa la EASP, y que además provocaría la interrupción de los mismos, siendo razones de economía, eficacia y eficiencia las que motivan la elección del encargo a un medio propio personificado para una mejor ejecución de la prestación de los servicios.

TERCERO. - Asimismo, de conformidad con el artículo 53 bis de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el encargo a la EASP resulta una herramienta sostenible y eficaz económicamente como consecuencia de los siguientes criterios:

1. La EASP cuenta con una extensa trayectoria en docencia en el ámbito de la docencia y formación en salud pública y gestión sanitaria. Esta experiencia previa y especializada va a permitir que ésta proporcione una alta cualificación técnica. Atiende así a criterios de eficacia en la gestión, simplificación y agilidad de los procedimientos y sostenibilidad económica.
2. La EASP atesora un importante *Know-How* sobre sus políticas y estrategias. Este activo intangible tiene un importante valor frente a otros agentes que operan en el mercado y que carecen del mismo.
3. Una vez constatado que las actuaciones que se pretenden encargar pueden ser satisfechas por un medio propio en condiciones más ventajosas que las de mercado, la utilización del encargo a EASP resulta congruente con los principios de sostenibilidad y eficacia que debe presidir la actuación del sector público y, en consecuencia, queda justificada en su necesidad. De esta forma es la elección de la opción económica más ventajosa lo que ha servido de principio inspirador para la adopción de esta figura.

CUARTO. - Por todo lo anterior, la elección del encargo frente al aprovisionamiento mediante otras fórmulas de contratación responde a elementos de eficiencia y racionalidad económica, y a una mayor eficacia de la actuación administrativa. Además, esta figura jurídica en ningún caso es una actuación excepcional, sino que está al mismo nivel de otra fórmula jurídica de aprovisionamiento de bienes y servicios, ya que no existe prelación entre las distintas leyes reguladoras.

A estos antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, regula la figura del encargo de los poderes adjudicadores a medios propios personificados.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 53 bis de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las Consejerías, sus agentes y resto de entidades que deban ser consideradas poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias o de su objeto, podrán ordenar al resto de entidades instrumentales del sector público andaluz, cuyo capital, aportación constitutiva o participación pertenezca íntegramente a antes de dicho sector y que realicen la parte esencial de su actividad para la Junta de Andalucía la realización, en el marco de sus estatutos y en las materias que constituyan su competencia o su objetivo social o fundaciones, de los trabajos y actuaciones que precisen, siempre que ejerzan sobre ellas un control análogo al que ejercen sobre sus propios servicios.

TERCERO.- La EASP ha sido reconocida por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 20 de noviembre de 2018, publicado en BOJA de 26 de noviembre de 2018, como medio propio personificado de



la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella, habiéndose acreditado por parte de la Consejería de Salud, previamente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, habiéndose obtenido en este aspecto informe favorable por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía, conforme a su instrucción 14/2018, por la que se regula la elaboración del informe a emitir en virtud del artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. De igual modo, dicho acuerdo implica la conformidad del Consejo de Gobierno respecto de la consideración como medio propio personificado de la EASP, conforme exige el artículo 32.2.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

CUARTO.- En relación a las actuaciones que constituyen el objeto de este encargo de ejecución, el apartado 1 del artículo 2 de los Estatutos de la EASP, señala que la sociedad tiene como objeto social la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante la formación, implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía. Se consideran actividad preferente los programas conjuntos con la universidad, además de con las instituciones y centros del sistema sanitario público.

QUINTO. – FAISEM ejerce sobre sus propios servicios el control de las actuaciones que estos desarrollen, mediante instrucciones y acciones de seguimiento y evaluación. Análogo control se ejercerá sobre EASP respecto de las actuaciones objeto de encargo.

SEXTO. - Asimismo, conforme a lo señalado en el artículo 53 bis 5 de la mencionada Ley de la Administración de la Junta de Andalucía, el encargo a medio propio se regirá en su otorgamiento y ejecución por lo dispuesto en esta Resolución por la que se establece.

En virtud de cuanto antecede, de conformidad con los preceptos legales citados y demás normas de general y particular aplicación,

RESUELVO

PRIMERO.- OBJETO DEL ENCARGO

Encargar a la EASP EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO INTEGRADO FAISEMForma, que se especifican en el siguiente apartado y constan pormenorizadamente en el Proyecto Técnico que se adjunta como Anexo II de esta Resolución.

Publicar la formalización del encargo en la Plataforma de Contratación SiREC, perfil del contratante de FAISEM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.6.b) de la LCSP.

SEGUNDO.- ACTUACIONES A REALIZAR

1. Comprender el TMG. Edición 3
2. Personas usuarias de especial complejidad de larga duración y más deficitarias. Edición 3
3. Fomento de la recuperación y reducción del estigma y autoestigma. Edición 3
4. Fomento de relaciones familiares y abordaje de familia disfuncional. Edición 2



5. Programas de FAISEM. Edición 2
6. Plan Individual de Apoyo Social (PIAS). Edición 2
7. Gestión de equipos y liderazgo Edición 1
8. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 3
9. Prevención y abordaje de conductas suicidas. Edición 4
10. Planes de humanización e inclusión comunitaria. Edición 2
11. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 4
12. Perspectiva de Género, Igualdad y Salud Mental. Edición 2
13. Autocuidado de profesionales Edición 1
14. Ofimática: Excel. Edición 1
15. Habilidades de comunicación y resolución de conflictos con personas usuarias y familiares. Edición 2
16. Habilidades de negociación. Edición 1
17. Programas de FAISEM. Edición 3
18. Comprender el TMG. Edición 4
19. Portal del empleado, documentos y protocolos Edición 1
20. Gestión documental. Edición 1
21. Autocuidado de profesionales. Edición 2
22. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 5
23. Prevención y abordaje de violencia de género. Edición 1
24. Manejo de Inteligencia Artificial en entornos laborales Edición 1
25. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 3

TERCERO.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos encagados se desarrollarán a partir del día siguiente a la firma de esta Resolución y en todo caso antes del 1 de diciembre de 2025.

CUARTO. - VALORACIÓN ECONÓMICA. PRESUPUESTO

La cantidad total que se destinará al pago del encargo al medio propio EASP objeto de esta Resolución es de 97.177,93 € según se detalla en el presupuesto por línea de actividad y ámbito de intervención que consta en el Anexo 1 de esta Resolución, calculado conforme a la Orden de 22 de agosto de 2018, de la Consejera de Salud, por la que se aprueban las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar por la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., en ejecución de los encargos que reciba de los poderes adjudicadores al amparo de lo establecido en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, revisadas por la ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y CONSUMO, de 13 de junio de 2024, por la que se actualizan las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar por la EASP, en ejecución de los encargos que reciba de los poderes adjudicadores al amparo de lo establecido en la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la administración de la Junta de Andalucía.

La partida presupuestaria a la que se imputa el gasto objeto del encargo es de 98.859,18 €.

QUINTO. - PAGO Y JUSTIFICACIÓN

El abono del presupuesto se efectuará conforme al siguiente Plan de Facturación, una vez expedida certificación de conformidad por la persona designada como titular de la Dirección del proyecto, a la que se acompañará la documentación en la que consten los trabajos realizados que son objeto de certificación, la



certificación en la que conste la aplicación de las tarifas aprobadas a los trabajos ejecutados, así como el coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades que se subcontraten con empresarios particulares o entidades del sector público en los casos en que estos costes sean inferiores al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas, mediante la relación detallada y certificada de las facturas que deba abonar el medio propio.

De conformidad con el artículo 32.7.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el importe de las prestaciones parciales que el medio propio pueda contratar con terceros no excederá del 50 por ciento de la cuantía del encargo.

Plan de Facturación

La EASP presentará una factura por cada uno de los cursos a su finalización con la descripción de cada módulo formativo, y con especificación de los grupos.

Todas las facturas deberán ir a nombre de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, con CIF G41633710, Avda. de las Ciencias, 27, acc A – 41020 Sevilla.

En todo caso, presentará todas las facturas antes del 31 de diciembre de 2025.

Los servicios prestados por la EASP objeto del presente encargo, no están sujetos al IVA, de acuerdo con lo establecido el art. 7.8. de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

SEXTO.- DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se determina que la persona designada como director de los trabajos por parte de **FAISEM** sea la persona titular de la Dirección de RRHH y profesionales. Atribuyéndole las siguientes funciones:

- a) Dirigir, supervisar y coordinar la realización y desarrollo de los trabajos.
- b) Velar por el nivel de calidad de los trabajos.
- c) Aprobar el programa de realización de los trabajos.
- d) Asegurar el seguimiento del programa de realización de los trabajos.
- e) Hacer cumplir las normas de funcionamiento y condiciones estipuladas en el presente Proyecto técnico. Autorizar cualquier alteración de la metodología, tanto en los productos finales como en la realización de las fases, módulos, actividades y tareas previstas para su obtención.
- f) Aprobar la participación en la ejecución del proyecto del equipo de proyecto aportado por la EASP, medio propio al que se encarga su gestión, cuando ello fuera necesario, así como acordar la sustitución de sus componentes, incluida la persona titular de la jefatura del proyecto, en el supuesto de que su participación comprometa la calidad, ejecución y/o programación de las actividades de las que se compone. Las modificaciones en la composición del equipo de trabajo no podrán realizarse sin la aprobación expresa de la persona titular de la dirección del proyecto.
- g) Aprobar los resultados parciales y finales producidos como consecuencia de la ejecución de los trabajos.



SEPTIMO. - MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES

Establecer que los medios humanos y materiales empleados para la ejecución de las actividades objeto de este encargo serán, en todo caso, dependientes y de la exclusiva responsabilidad de EASP, quedando **FAISEM** a salvo de cualquier responsabilidad derivada de la ejecución de las mismas.

OCTAVO. - SEGUIMIENTO DE LA ENCOMIENDA

La persona nombrada como director de los trabajos marcará las directrices oportunas para el cumplimiento de las acciones que se tienen que prestar de acuerdo con el Programa de Trabajo que se recoge en el Anexo II Proyecto Técnico.

NOVENO. - TITULARIDAD DE LOS TRABAJOS

Las actuaciones que se realicen en virtud de este encargo serán de la titularidad de la Junta de Andalucía, adscribiéndose a la **FAISEM** como entidad ordenante de su realización.

La Escuela Andaluza de Salud Pública presentará, al finalizar la ejecución de la última acción formativa:

1. Memoria justificativa del total de las actividades objeto del Programa de Formación realizadas.
2. Certificación en la que conste la aplicación de las tarifas aprobadas a los trabajos ejecutados, así como el coste efectivo soportado por el medio propio para las actividades que se subcontraten con empresarios particulares o entidades del sector público en los casos en que estos costes sean inferiores al resultante de aplicar las tarifas a las actividades subcontratadas, mediante la relación detallada y certificada de las facturas que deba abonar el medio propio.

El presupuesto podrá ser modificado a causa de aplicar las tarifas que en cada ejercicio apruebe la Consejería de Salud y Consumo, por efecto del incremento que sufra la masa salarial según lo establecido en las leyes de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los distintos años de vigencia de este encargo.

No obstante, las modificaciones de tarifas aplicables y, por lo tanto, del presupuesto del encargo, no serán de aplicación automática, sino que deberán ser aprobadas tras solicitud expresa de la Escuela Andaluza de Salud Pública en la que figure la justificación e impacto de la modificación. Durante la ejecución de los trabajos objeto de este encargo, EASP se compromete, en todo momento, a facilitar a la FAISEM la información y documentación que le solicite para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

Asimismo, EASP se compromete, en todo momento, a cumplir los procedimientos establecidos.

DÉCIMO. - MODIFICACIÓN

Cuando sea necesario introducir alguna modificación en el encargo, deberá acordarse mediante resolución, sobre la base de la propuesta técnica de la persona designada como director de los trabajos, integrada por los documentos que justifiquen, describan y valoren dicha modificación. Además, en el caso de que la modificación suponga una alteración del presupuesto previsto inicialmente, se incluirá un presupuesto del



modificado, valorado de acuerdo con las tarifas aprobadas con desagregación de las partidas que podrán ser subcontratadas.

UNDÉCIMO. - POTESTADES

El encargo objeto de la Resolución no implica, en ningún caso, la atribución a EASP de potestades, funciones o facultades sujetas al Derecho Administrativo.

DUDÉCIMO. - INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en el encargo de ejecución objeto de la Resolución será causa suficiente para su denuncia y resolución. Asimismo, las cuestiones litigiosas que puedan surgir en su interpretación y cumplimiento serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional de lo contencioso-administrativo.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM



Anexo 1.Presupuesto

PRESUPUESTOS FAISEM Forma 2025	€	Subcontratación de la actividad €
1. Comprender el TMG. Edición 3	2.978,08 €	831,36 €
2. Personas usuarias de especial complejidad de larga duración y más deficitarias. Edición 3	3.195,00 €	1.143,12 €
3. Fomento de la recuperación y reducción del estigma y autoestigma. Edición 3	3.079,76 €	1.195,08 €
4. Fomento de relaciones familiares y abordaje de familia disfuncional. Edición 2	4.034,69 €	1.714,68 €
5. Programas de FAISEM. Edición 2	3.883,38 €	1.662,72 €
6. Plan Individual de Apoyo Social (PIAS). Edición 2	3.896,68 €	1.402,92 €
7. Gestión de equipos y liderazgo Edición 1	3.551,14 €	415,68 €
8. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 3	4.028,36 €	2.026,44 €
9. Prevención y abordaje de conductas suicidas. Edición 4	3.024,68 €	1.143,12 €
10. Planes de humanización e inclusión comunitaria. Edición 2	4.430,45 €	1.558,80 €
11. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 4	3.016,71 €	1.299,00 €
12. Perspectiva de Género, Igualdad y Salud Mental. Edición 2	3.002,78 €	1.195,08 €
13. Autocuidado de profesionales Edición 1	4.578,50 €	2.182,32 €
14. Ofimática: Excel. Edición 1	4.928,59 €	1.922,52 €
15. Habilidades de comunicación y resolución de conflictos con personas usuarias y familiares. Edición 3	4.963,41 €	2.182,32 €
16. Habilidades de negociación. Edición 1	3.906,16 €	935,28 €
17. Programas de FAISEM. Edición 3	3.223,09 €	1.402,92 €
18. Comprender el TMG. Edición 4	3.031,46 €	935,28 €
19. Portal del empleado, documentos y protocolos Edición 1	4.936,19 €	2.338,20 €
20. Gestión documental Edición 1	4.867,18 €	2.182,32 €
21. Autocuidado de profesionales. Edición 2	3.917,57 €	1.558,80 €
22. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 5	3.016,71 €	1.299,00 €
23. Prevención y abordaje de violencia de género Edición 1	4.714,60 €	1.402,92 €
24. Manejo de Inteligencia Artificial en entornos laborales Edición 1	4.999,48 €	1.195,08 €
25. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 3	3.973,28 €	1.974,48 €
Total	97.177,93 €	37.099,44 €



1. Comprender el TMG. Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Tutorización	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Coordinación	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Diseño de materiales	5	53,56 €	267,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.809,51 €
Costes indirectos			6%	168,57 €
Total				2.978,08 €

2. Personas usuarias de especial complejidad de larga duración y más deficitarias. Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Coordinación	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Tutorización	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Diseño de materiales	3	53,56 €	160,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	6	51,96 €	311,76 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.014,15 €
Costes indirectos			6%	180,85 €
Total				3.195,00 €



3. Fomento de la recuperación y reducción del estigma y autoestigma. Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Coordinación	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Tutorización	5	53,56 €	267,80 €
Profesor II	Docencia	5	53,56 €	267,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.905,43 €
Costes indirectos			6%	174,33 €
Total				3.079,76 €



4. Fomento de relaciones familiares y abordaje de familia disfuncional. Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	20	45,39 €	907,80 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.806,31 €
Costes indirectos			6%	228,38 €
Total				4.034,69 €



5. Programas de FAISEM Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	20	45,39 €	907,80 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	1	51,96 €	51,96 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	1	51,96 €	51,96 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	1	51,96 €	51,96 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	1	51,96 €	51,96 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.663,57 €
Costes indirectos			6%	219,81 €
Total				3.883,38 €



6. Plan Individual de Apoyo Social (PIAS). Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	20	45,39 €	907,80 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Diseño de materiales	6	45,39 €	272,34 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.676,11 €
Costes indirectos			6%	220,57 €
Total				3.896,68 €



7. Gestión de equipos y liderazgo. Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Diseño de materiales	4	45,39 €	181,56 €
Profesor III	Tutorización	7	45,39 €	317,73 €
Profesor III	Docencia	7	45,39 €	317,73 €
Profesor II	Tutorización	7	53,56 €	374,92 €
Profesor II	Docencia	7	53,56 €	374,92 €
Profesor II	Diseño de materiales	3	53,56 €	160,68 €
Profesor I	Docencia	2	56,93 €	113,86 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	3	51,96 €	155,88 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.350,13 €
Costes indirectos			6%	201,01 €
Total				3.551,14 €



8. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	8	51,96 €	415,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	8	51,96 €	415,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.800,34 €
Costes indirectos			6%	228,02 €
Total				4.028,36 €



9. Prevención y abordaje de conductas suicidas. Edición 4		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Coordinación	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Tutorización	5	53,56 €	267,80 €
Profesor II	Docencia	5	53,56 €	267,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.853,47 €
Costes indirectos			6%	171,21 €
Total				3.024,68 €



10. Planes de humanización e inclusión comunitaria. Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Coordinación	25	53,56 €	1.339,00 €
Profesor II	Tutorización	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Docencia	2	53,56 €	107,12 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.179,67 €
Costes indirectos			6%	250,78 €
Total				4.430,45 €



11. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 4		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.845,95 €
Costes indirectos			6%	170,76 €
Total				3.016,71 €

12. Perspectiva de Género, Igualdad y Salud Mental. Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.832,81 €
Costes indirectos			6%	169,97 €
Total				3.002,78 €



13. Autocuidado de profesionales. Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Profesor III	Diseño de materiales	11	45,39 €	499,29 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.319,34 €
Costes indirectos			6%	259,16 €
Total				4.578,50 €



14. Ofimática: Excel. Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	26	45,39 €	1.180,14 €
Profesor III	Tutorización	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.649,61 €
Costes indirectos			6%	278,98 €
Total				4.928,59 €



15. Habilidades de comunicación y resolución de conflictos con personas usuarias y familiares. Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	20	45,39 €	907,80 €
Profesor III	Tutorización	16	45,39 €	726,24 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	5	51,96 €	259,80 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.682,46 €
Costes indirectos			6%	280,95 €
Total				4.963,41 €



16. Habilidades de negociación. Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Coordinación	15	53,56 €	803,40 €
Profesor II	Diseño de materiales	5	53,56 €	267,80 €
Profesor II	Tutorización	5	53,56 €	267,80 €
Profesor III	Docencia	7	45,39 €	317,73 €
Profesor III	Diseño de materiales	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.685,06 €
Costes indirectos			6%	221,10 €
Total				3.906,16 €



17. Programas de FAISEM Edición 3		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	12	45,39 €	544,68 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.040,65 €
Costes indirectos			6%	182,44 €
Total				3.223,09 €



18. Comprender el TMG. Edición 4		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor II	Tutorización	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Coordinación	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Diseño de materiales	4	53,56 €	214,24 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.859,87 €
Costes indirectos			6%	171,59 €
Total				3.031,46 €

19. Portal del empleado, documentos y protocolos. Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Profesor III	Diseño de materiales	10	45,39 €	453,90 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	8	51,96 €	415,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	8	51,96 €	415,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	8	51,96 €	415,68 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.656,78 €
Costes indirectos			6%	279,41 €
Total				4.936,19 €



20. Gestión documental Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Profesor III	Diseño de materiales	12	45,39 €	544,68 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	6	51,96 €	311,76 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.591,68 €
Costes indirectos			6%	275,50 €
Total				4.867,18 €



21. Autocuidado de profesionales. Edición 2		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	15	45,39 €	680,85 €
Profesor III	Tutorización	12	45,39 €	544,68 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Profesor III	Diseño de materiales	4	45,39 €	181,56 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.695,82 €
Costes indirectos			6%	221,75 €
Total				3.917,57 €



22. Patología dual. Jóvenes y nuevas adicciones. Edición 5		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	2	51,96 €	103,92 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				2.845,95 €
Costes indirectos			6%	170,76 €
Total				3.016,71 €

23. Prevención y abordaje de violencia de género Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	25	45,39 €	1.134,75 €
Profesor III	Tutorización	12	45,39 €	544,68 €
Profesor III	Diseño de materiales	14	45,39 €	635,46 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.447,74 €
Costes indirectos			6%	266,86 €
Total				4.714,60 €



24. Manejo de Inteligencia Artificial en entornos laborales Edición 1		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	20	45,39 €	907,80 €
Profesor III	Tutorización	5	45,39 €	226,95 €
Profesor III	Diseño de materiales	7	45,39 €	317,73 €
Profesor III	Docencia	2	45,39 €	90,78 €
Profesor II	Diseño de materiales	10	53,56 €	535,60 €
Profesor II	Tutorización	15	53,56 €	803,40 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	5	51,96 €	259,80 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Diseño de materiales	5	51,96 €	259,80 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				4.716,49 €
Costes indirectos			6%	282,99 €
Total				4.999,48 €



25. Atención en crisis, conductas disruptivas y registro de acontecimientos conflictivos. Edición 4		Und	Coste	Total
Administrativo	Diseño de materiales	10	26,40 €	264,00 €
Profesor III	Coordinación	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Tutorización	10	45,39 €	453,90 €
Profesor III	Docencia	5	45,39 €	226,95 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Coordinación	2	51,96 €	103,92 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	7	51,96 €	363,72 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	3	51,96 €	155,88 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Tutorización	10	51,96 €	519,60 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Subcontratación Externo: Honorarios Docentes Externos	Docencia	4	51,96 €	207,84 €
Técnico TIC	TIC	15	25,01 €	375,15 €
Total				3.748,38 €
Costes indirectos			6%	224,90 €
Total				3.973,28 €



Anexo 2.Propuesta técnica